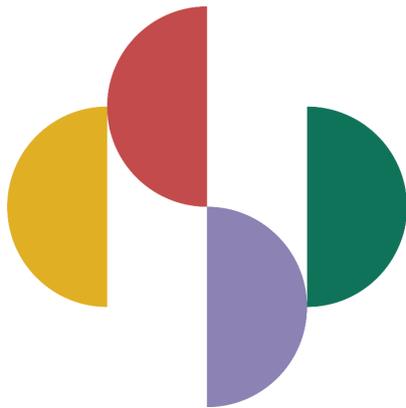


Manual de CCSO de Preescolar para Todos (PFA)  
Condado de Multnomah



SUPLENTE PARA EL  
CUIDADO INFANTIL  
DE OREGÓN



**Actualizado: Agosto 2024**

Este documento está sujeto a cambios a medida que se realicen actualizaciones del programa. Si desea copias actualizadas de este documento en otro formato o idioma, comuníquese con Suplente para el Cuidado Infantil de Oregon al 503-838-9335 | [pfasubs@wou.edu](mailto:pfasubs@wou.edu).

# Tabla de Contenido

Tabla de Contenido.....	1
Financiación y asociaciones.....	2
Carta de la coordinadora del programa.....	3
Descripción general del programa.....	4
Misión y visión.....	5
Consideraciones de COVID-19.....	6
Elegibilidad del programa.....	7
Horas subsidiadas y pago privado.....	8
Descripción general del suplente.....	9
Suplentes de PFA.....	10
Posiciones generales de suplentes de CCSO.....	11
Educadores de Tiempo completo y Proceso de Contratación en programas.....	12
Publicación de turnos y selección de suplentes Generales de CCSO.....	12
Vinculando el personal de Educadores de Cuidado Infantil a los programas.....	15
Dándole la bienvenida al suplente.....	16
Cerrando turnos de trabajo en Childcare Matters.....	17
Cancelación de trabajo.....	18
Nuestro Proceso.....	19
Manual de Políticas y Procedimientos.....	20
Transporte.....	21
Calendario de vacaciones.....	22
Preguntas Frecuentes.....	23
Información General del Programa.....	23
Preguntas de Proveedores/Programas.....	24
Contáctenos.....	26
Lista de verificación del programa.....	27

# Financiación y asociaciones

El programa *Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon (CCSO)* por sus siglas en inglés está financiado por el Departamento de Cuidado y Aprendizaje Temprano (DELTC por sus siglas en inglés) , que forma parte del Departamento de Educación de Oregon.

El programa Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon se encuentra dentro del Instituto de Investigación, que forma parte de la *Universidad de Western Oregon (WOU)* por sus siglas en inglés. Todos los suplentes contratados por el programa Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon son empleados por la Universidad de Western Oregon y deben cumplir con las reglas y normas de WOU en todo momento. Los suplentes también deben cumplir con todas las reglas establecidas por la División de Licencias de Cuidado Infantil en lo que respecta al programa designado y estén prestando sus servicios. Para obtener más información, consulte el Manual de Políticas y Procedimientos del programa CCSO y las Políticas y Procedimientos de WOU.

Preescolar para Todos (PFA) se ha asociado con el Instituto de Investigación (TRI, por sus siglas en inglés) y proporciona fondos para una reserva de educadores del cuidado infantil del Condado de Multnomah que apoya a los proveedores de cuidado infantil en el hogar y en los centros en el acceso a los educadores de cuidado de niños para la cobertura del programa. Este grupo de suplentes apoyará las necesidades de los profesionales de la primera infancia y ayudará a mantener el acceso a los servicios preescolares para los niños y las familias.

Si tiene preguntas o dudas sobre nuestra financiación o nuestros socios, contáctenos en [pfasubs@mail.wou.edu](mailto:pfasubs@mail.wou.edu)



# Carta de la coordinadora del programa

Estimado proveedor de cuidado infantil de Oregon:

Gracias por utilizar el programa Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon (CCSO). En nombre del equipo de CCSO, estamos encantados en apoyarlos y guiarlos a través del proceso de programación de turnos para suplentes para su programa de cuidado infantil.

El objetivo de nuestro programa es garantizar que los proveedores puedan acceder a un grupo de suplentes diverso y de confianza para que puedan dedicar tiempo a su propio cuidado, atención médica, desarrollo profesional y otras necesidades. Reconocemos que los proveedores de cuidado infantil están sobrecargados de trabajo y poco reconocidos, y que realizan una de las labores más importantes que ofrece nuestro estado. Esperamos que nuestro programa le permita entablar relaciones con nuevos suplentes en el campo, y/o le ayude a subvencionar el trabajo de los suplentes que ya está utilizando en su programa.

Apreciamos su disposición a formar parte de este nuevo sistema, y confiaremos en sus comentarios y experiencia a medida que nos esforzamos por mejorar continuamente y garantizar que nuestro programa cumpla las necesidades de los proveedores de Oregon. No dude en ponerse en contacto con cualquier miembro del personal del programa CCSO para que podamos apoyarles de la mejor manera posible durante esta experiencia juntos.

*Bertha Camacho*

*Coordinadora del programa de CCSO PFA del Condado de Multnomah*

Correo electrónico: [pfasubs@mail.wou.edu](mailto:pfasubs@mail.wou.edu)

# Descripción general del programa

Departamento de Cuidado y Aprendizaje Temprano ha contratado al Instituto de Investigación de la Universidad de Western Oregon, desarrollo el programa Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon (CCSO) que permite que los programas de cuidado infantil tengan acceso a un sistema de suplentes subsidiado en todo el estado. Este programa apoya una variedad de entornos de cuidado infantil en Oregon, incluidos los Centros Certificados, Proveedores Familiares Registrados, Proveedores Familiares Certificados y Centros de Edad Escolar Certificados .

Actualmente, esta subvención permite a los proveedores elegibles tener acceso a 50 horas de tiempo de suplente subsidiado por año del calendario dentro del programa Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon; los suplentes pueden trabajar hasta 70 horas por mes. Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon (CCSO) está utilizando una plataforma en línea llamada Childcare Matters diseñada para conectar a los proveedores que necesitan cobertura de turnos con suplentes disponibles en su área.

Los suplentes que participen en el programa CCSO reciben apoyo a lo largo de toda la experiencia a través de capacitaciones y el desarrollo profesional continuo para seguir progresando en el campo del aprendizaje y la atención temprana.

Las asociaciones con las agencias locales de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR&R) son esenciales para el éxito de este programa. También dependemos en gran medida de nuestro Comité Asesor de Proveedores (*PAC por sus siglas en inglés*) para que nos proporcione información y comentarios sobre el desarrollo del programa a medida que crece para apoyar a los proveedores de cuidado infantil, a las familias y a los niños de Oregon.

Preescolar para Todos (PFA) está comprometido con inversiones centradas en el apoyo continuo y la retención de proveedores y educadores de preescolar. Esto incluye mejorar la capacidad de los proveedores y programas preescolares con la disponibilidad de ayuda colectiva de suplentes.

Tener acceso a cobertura de suplentes confiable es necesario para que los profesionales de preescolar tengan la posibilidad de tomarse el tiempo libre necesario y priorizar la salud y el bienestar, la vida familiar y hogareña, las oportunidades de desarrollo profesional, el tiempo de planificación intencional y el programa de experiencias de participación familiar.

# Misión y Visión



## La Visión de la PFA

Preescolar para Todos (PFA) se basa en los valores de equidad y justicia racial. Los negros, los indígenas y los niños de color experimentan desigualdades sistémicas desde antes del nacimiento y durante toda su infancia. Los impactos de estas desigualdades se pueden observar en los resultados desde el nacimiento a lo largo de la vida. Preescolar para todos es una oportunidad para abordar una de las principales brechas en el continuo educativo y los sitios piloto deben estar dispuestos a comprometerse a centrarse en la equidad racial como parte de su trabajo. Los sitios piloto de PFA deberán participar en desarrollo profesional, capacitación y recopilación de datos para respaldar el crecimiento de los proveedores en áreas de prejuicios implícitos, anti-negritud, creación de espacios de afirmación cultural y disciplina.

## Misión del programa CCSO



Al contratar y brindar acceso a suplentes y proveedores de cuidado infantil de todos los orígenes, *Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon* (CCSO) se compromete a brindar cuidado infantil de alta calidad apoyando a los suplentes y proveedores en su vida personal y profesional.

## Visión del programa CCSO



*Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon* (CCSO) reconoce el valor de la educación en la primera infancia. Es por eso por lo que CCSO cree y permite que los suplentes y proveedores tengan tiempo libre para cuidarse a sí mismos y a sus seres queridos. El cuidado infantil excelente comienza con el profesional, por lo que el desarrollo personal de un suplente y proveedor es la máxima prioridad de CCSO.

# Consideraciones de COVID-19

- Política de vacunación/exención de WOU
  - WOU ya no exige que los empleados estén vacunados contra el COVID-19 para ser contratados.
  - **Si su programa requiere que el personal esté vacunado contra COVID-19, por favor escríbalo en la sección Detalles del trabajo** cuando publique su trabajo en el sitio web de **Childcare Matters**.
- Siga las pautas específicas del condado del programa y consulte al departamento de salud pública local en el que se encuentra su programa de cuidado infantil.
- CCSO ha proporcionado una Lista de verificación del programa de cuidado infantil donde repasará sus protocolos de COVID-19 con sus suplentes.
- Consulte el sitio web de DELC para obtener recomendaciones adicionales. Programas, que tienen acceso al sistema sustituto K-12

## Recursos COVID-19

- Póngase en contacto con su autoridad local de salud pública
  - <https://www.Oregon.gov/oha/ph/providerpartnerresources/localhealthdepartmentresources/pages/lhd.aspx>
- Consulte los recursos del Centro de Control y Prevención de Enfermedades
  - <https://www.cdc.gov/>



# Elegibilidad del programa

Los servicios del programa Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon están disponibles para diversos tipos de programas de cuidado infantil. Debido a que el propósito de CCSO es apoyar a aquellos que proveen cuidado infantil en áreas donde es más necesitado, se han desarrollado los siguientes criterios de elegibilidad. Para calificar para usar CCSO, su programa de cuidado infantil debe ser uno de los siguientes:

- Cuidado infantil familiar registrado
- Cuidado infantil familiar certificado
- Centro de cuidado infantil certificado
  - Centros de Cuidado de Niños en Edad Escolar Certificado

Su programa de cuidado infantil también debe cumplir todos los requisitos indicados a continuación:

- Estar publicado y en estado "Activo" en Find Child Care Oregon
- Tener una licencia vigente que no esté suspendida o revocada, o en estado de prueba
- Completar la orientación del programa CCSO y los documentos de orientación del programa requeridos por el programa Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon, el Instituto de Investigación y la División de Aprendizaje Temprana.

# Horas subsidiadas y pago privado

El programa Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon proporcionará a los programas de cuidado infantil elegibles 50 horas de tiempo de suplente subsidiado por año del calendario dentro del programa. Los proveedores renovarán sus 50 horas el primero (1) de enero de cada año. Las horas que no se hayan utilizado el año anterior no se pasarán al año siguiente. Estas horas estarán disponibles para que los programas las utilicen durante un año. Usted puede utilizar estas horas solicitando un suplente a través de la plataforma en línea en Childcare Matters.

Además de las 50 horas de tiempo sopletes subvencionados de los fondos generales, los sitios piloto de Preescolar para Todos (PFA) tiene acceso a educadores de cuidado infantil específicos de tiempo completo. Los programas podrían ser elegibles a 30 horas adicionales por año para programas de año escolar o 40 horas para programas de año completo. Estas horas estarán disponibles para que los programas las utilicen según el año fiscal: del primero (1) de julio al 30 de junio. Los programas Pathways tienen acceso al Fondo General de Suplentes.

*Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon (CCSO)* está trabajando en el desarrollo de una opción de pago privado para que los programas que desean obtengan horas adicionales. Los programas que utilicen sus 50 horas y algunos programas de cuidado infantil que no reúnan los requisitos para recibir las horas subsidiadas podrán comprar horas de suplentes si desean seguir utilizando el programa CCSO.

Programas de cuidado infantil que posiblemente no cumplir con los requisitos para recibir 50 horas de tiempo de suplentes subsidiadas al año, pero sí para utilizar el programa Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon mediante pago privado:

- Programa de Head Start
- Programas que tienen acceso al sistema de suplencia K-12

# Descripción general del suplente

Debido a que el programa Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon atiende a diferentes tipos de programas de cuidado infantil ubicados en Oregon, hemos creado puestos que abordarán las necesidades de cada puesto de cuidado infantil. Consulte la tabla a continuación para entender los puestos del programa CCSO y cómo encajan en su programa de cuidado infantil. Al seleccionar un suplente, el tipo de puesto de CCSO estará disponible para su visualización.

Consulte las tablas en las siguientes páginas para asegurarse de contratar al suplente adecuado para su programa. Cuando seleccione el suplente según sus necesidades, preste atención a quién necesita estar disponible visual o auditivamente para ser supervisado, quién necesita estar visual y auditivamente disponible para ser supervisado, y quién no necesita ser supervisado de manera directa.



**Para obtener un desglose de los diferentes tipos de posiciones, consulte la tabla en la página 11.**

# Educadores de tiempo completo de PFA

Debido a que PFA ofrece diferentes tipos de cuidado infantil en el condado de Multnomah, hemos creado puestos de Educadores de Cuidado Infantil de tiempo completo, calificados como maestros que abordarán las necesidades de los requisitos de Preescolar para todos (PFA). Nuestros educadores de cuidado infantiles de PFA pueden cubrir los puestos enlistados en la siguiente tabla.

Puestos de PFA			
Tipo de puesto del programa CCSO	Tipos de puestos de cuidado infantil definidos por OCC que puede cubrir el puesto CCSO	Calificaciones	Supervisión requerida
Suplente Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Líder del programa</li> <li>• Asistente del líder del programa</li> <li>• Maestro</li> <li>• Proveedor</li> <li>• Asistente I y II</li> <li>• Ayudante I y II</li> <li>• Apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calificaciones básicas</li> <li>• Con inscripción activa en el CBR</li> <li>• Maestro calificado según las Normas de los centros de cuidado infantil certificados</li> </ul>	Suplentes calificados como maestros no necesitan ser supervisados de manera directa

## Excepciones de suplentes principales:

- **Familias Certificadas:** si está trabajando en un programa de cuidado infantil familiar certificado que tiene licencia para cuidar a más de 12 niños, deberá trabajar un total de 60 horas supervisadas en ese programa para poder sustituir el puesto de proveedor en ese programa en particular de cuidado infantil para quedarse solo con los niños. Incluso si hay 12 o menos niños bajo cuidado a la vez, aún debe cumplir con las 60 horas requeridas. **Si el programa de cuidado infantil familiar certificado tiene licencia para 12 niños o menos, un suplente principal puede sustituir el puesto de proveedor sin completar un requisito de horas.**
- **Centro de Edad Escolar Certificado:** Usted debe tener permiso de CCSO para trabajar en un centro de edad escolar ya que los requisitos varían para sustituir este puesto. Por favor vea las Reglas para Centros Certificados de Cuidado de Niños de Edad Escolar 414-310-0300(2) para más información.

# Posiciones generales de suplentes de CCSO

Puestos de CCSO			
Tipo de puesto del programa CCSO	Tipos de puestos de cuidado infantil definidos por OCC que puede cubrir el puesto CCSO	Calificaciones	Supervisión requerida
<b>Suplente Principal</b> (base de \$22)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Líder del programa</li> <li>Asistente del líder del programa</li> <li>Maestro</li> <li>Proveedor</li> <li>Asistente I y II</li> <li>Ayudante I y II</li> <li>Apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calificaciones básicas</li> <li>Con inscripción activa en el CBR</li> <li>Maestro calificado según las Normas de los centros de cuidado infantil certificados</li> </ul>	Suplentes calificados como maestros no necesitan ser supervisados de manera directa
<b>Excepciones de suplentes principales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Familia Certificada:</b> si está trabajando en un programa de cuidado infantil familiar certificado que tiene licencia para cuidar a más de 12 niños, deberá trabajar un total de 60 horas supervisadas en ese programa para poder sustituir el puesto de proveedor en ese programa en particular de cuidado infantil para quedarse solo con los niños. Incluso si hay 12 o menos niños bajo cuidado a la vez, aún debe cumplir con las 60 horas requeridas. Si el programa de cuidado infantil familiar certificado tiene licencia para 12 niños o menos, un suplente principal puede sustituir el puesto de proveedor sin completar un requisito de horas.</li> <li><b>Centro de Edad Escolar Certificado:</b> Usted debe tener permiso de CCSO para trabajar en un centro de edad escolar ya que los requisitos varían para sustituir este puesto. Por favor vea las Reglas para Centros Certificados de Cuidado de Niños de Edad Escolar 414-310-0300(2) para más información.</li> </ul>			
<b>Suplente de Apoyo</b> (base de \$20)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistente del líder del programa</li> <li>Asistente</li> <li>Asistente I</li> <li>Ayudante I</li> <li>Apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calificaciones básicas</li> <li>Puede estar inscrito condicionalmente en el CBR</li> </ul>	Debe estar visual y auditivamente disponible para la supervisión por parte del proveedor o del personal calificado en todo momento
<b>Excepciones de suplentes de apoyo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Familiar certificado:</b> si un Suplente de Apoyo tiene una inscripción activa en el CBR y tiene 60 horas de experiencia trabajando en un programa específico de cuidado infantil en el hogar, puede ser supervisado visual o auditivamente por un proveedor o miembro del personal calificado. Con la aprobación del proveedor de ese programa de Cuidado Infantil Familiar Certificado específico, el suplente puede estar fuera del campo visual y auditivo. En estos programas, el Suplente de Apoyo podrá realizar suplencias en los puestos de Asistente I, II y Proveedor.</li> <li><b>Centro certificado:</b> si un Suplente de Apoyo tiene una inscripción activa en el CBR y tiene 240 horas de experiencia en programas de cuidado infantil con licencia, con 80 de esas horas en un programa basado en un centro específico, se le permitirá ser supervisado visual o auditivamente por un proveedor o miembro del personal calificado en ese Centro específico. En estos programas, el Suplente de Apoyo podrá cubrir los puestos de Ayudante I y II.</li> </ul> <p><i>Para conocer si un Suplente de Apoyo puede calificar lea a continuación estas excepciones y cómo hacerlo, consulte la política y el procedimiento de Tipos de Puestos en el <a href="#">Manual de Políticas y Procedimientos</a>.</i></p>			

# Educadores de Tiempo completo y Proceso de Contratación en programas

Los sitios piloto de Preescolar para Todos (PFA) que necesiten un suplente **requieren completar solicitud de turno en Childcare Matters con un mínimo de 72 horas de anticipación.** Si el Educador de PFA cuidado infantil a tiempo completo no está disponible para cubrir el turno que usted solicita, el turno se abrirá a los suplentes generales de CCSO de tiempo parcial.

**Tenga en cuenta que los programas no pueden utilizar un suplente de PFA de tiempo completo durante más de 14 días consecutivos de negocio.**

## Publicación de turnos y selección de suplentes Generales de CCSO

Nuestra meta es llegar a los programas de cuidado infantil de todo el estado. El objetivo es proporcionar a los programas y suplentes la autonomía necesaria para seleccionar al personal/suplente adecuado para su programa. De igual manera, los suplentes podrán auto seleccionar el programa adecuado. Usted es quien mejor conoce su programa y entiende las necesidades de su programa.



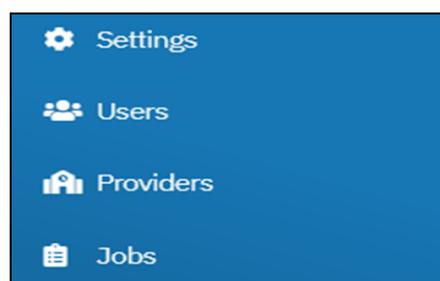
Como parte de *Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon* (CCSO) usted es requerido a usar la plataforma para contratar suplentes. Cualquier suplente contratado fuera del sistema NO será pagado por CCSO.

- Cuando tenga claro el día y hora en que usted necesitará cobertura ingrese a la plataforma de Childcare Matters <https://childcarematters.com>
  - Al publicar una solicitud de trabajo, usted se compromete a proporcionar un turno durante el tiempo solicitado. Puede iniciar sesión en Childcare Matters en cualquier momento para cancelar un trabajo, pero deberá ponerse en contacto con CCSO lo más rápido posible para que el suplente designado sea notificado del cambio.
  - Al publicar una solicitud de trabajo, considere unos 10-15 minutos adicionales para una breve orientación al inicio del turno.

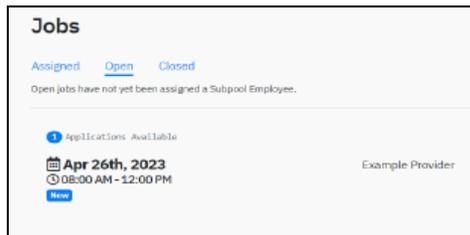
- En la plataforma de Childcare Matters, en la parte izquierda de la pantalla vaya a "Trabajos". Haga clic en el botón "Añadir nuevo trabajo" en la página de trabajos.



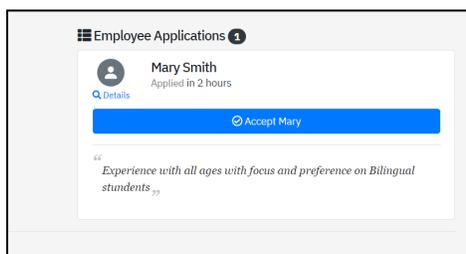
- Complete toda la información incluyendo:
  - **Fecha**
  - **Horas de inicio y fin de turno**
  - **Si su programa atiende a bebés y niños pequeños o requiere un suplente bilingüe (en qué idioma lo necesita).**
  - **Si necesita cobertura para varios días, puede publicar varios días en un mismo turno siempre que los requisitos de idioma, edades y supervisión sigan siendo las mismas.**
  - **También puede decidir si aprobar automáticamente al primer suplente que se inscriba al turno o esperar a aprobar manualmente al suplente de su preferencia.**
- **POR FAVOR DE NOTAR:** Si está publicando el turno cerca de la fecha necesitada, le recomendamos que elija la opción de aceptación automática del primer suplente para aumentar las posibilidades de que se cubra el turno.
- Después de haber publicado el turno, puede entrar a su cuenta de Childcare Matters en cualquier momento para revisar los suplentes interesados.
  - Entre a su cuenta de Childcare Matters y seleccione la página de trabajos (jobs) en la parte izquierda de la pantalla.



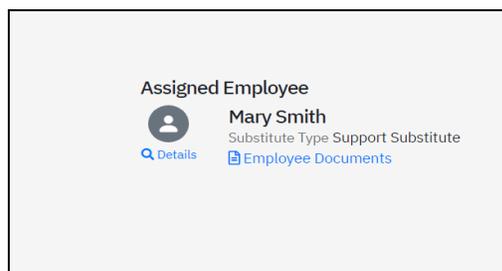
- Haga clic en "Open Jobs" Ofertas de trabajo. Los turnos que tienen solicitantes mostrarán el número de suplentes interesados.



- Usted podrá ver la información de cada suplente interesado y usted seleccionará al suplente haciendo clic en "Aprobar [nombre del suplente]".



- Una vez que haya aprobado al suplente, ellos recibirán una notificación informándoles que han sido seleccionado para el turno interesado.
  - Por favor revise la plataforma de Childcare Matters regularmente para ver si un suplente ha aplicado o ha sido asignado al puesto de trabajo.
  - Una vez usted aya aceptado el trabajo o un suplente esté asignado al mismo, usted y el suplente recibirán un correo electrónico de Confirmación de Turno.
- Al asignar un suplente al turno de trabajo, usted podrá ver los documentos de capacitación en OneHub. Haga clic al enlace de la biografía que dice "Ver documentos del empleado".



**POR FAVOR DE NOTAR:** Cuando usted aprueba un suplente para trabajar en su programa y es la primera vez que el suplente trabaja en su programa, usted DEBE vincular el número de CBR a su programa llamando a la Oficina de Cuidado Infantil (OCC). Puede obtener el número de CBR en los documentos en el enlace "Documentos del Empleado" en la imagen anterior.

# Vinculando el personal de Educadores de Cuidado Infantil a los programas

## Proceso de vinculación cuando un programa anticipa necesitar un suplente:

- Los programas deben confirmar con el programa de CCSO el nombre completo y el número de CBR del suplente que se incorpora.
- El programa puede completar el Formulario de actualización del personal del (Child Care Facility Update Form). [Child Care Facility: Staff Update Form](#).
  - Complete el formulario siguiendo los títulos mencionados.
  - Los programas deben marcar la casilla situada en la parte inferior del formulario para que le correspondan por correo electrónico una vez completado.
- Una vez completado, el formulario debe enviarse por correo electrónico a OCC a la dirección: [OCC.CustomerService@ode.oregon.gov](mailto:OCC.CustomerService@ode.oregon.gov)
- Establecimientos: El formulario de actualización del personal se enviará por correo electrónico y la confirmación específica del centro de CBR se enviará por correo postal. Ambos deben ser archivados en los expedientes del personal para su revisión cuando sea necesario.

## Cuando un programa necesita un suplente con poca notificación:

- Directores o Proveedores pueden llamar al 1-800-556-6616 para hablar con un representante de servicio al cliente a OCC para solicitar que un individuo sea vinculado a su programa de cuidado infantil. Para un proceso rápido, esté preparado para proporcionar lo siguiente:
  - Número de licencia del establecimiento al que estará vinculado el suplente
  - Nombre y apellidos de la persona (tenga a mano toda la información correcta)
  - Información específica que identifique claramente a la persona correcta (Ejemplos: número de CBR, fecha de nacimiento, etc.)
  - Solicite que el personal se agregue como suplente a su establecimiento
  - Documente los detalles de la llamada a OCC: Fecha, hora, personal con el que habló, etc. La llamada documentada debe archivar en los registros de personal.
- Recibirá una carta de confirmación vinculando el suplente a su programa por correo postal, archive la carta con el expediente del personal en su establecimiento.

## Visita de los especialistas de licencia cuando un suplente del programa de CCSO trabaja en un programa

- Durante las visitas al programa un especialista de licencia, siempre confirmará que el personal del programa está inscrito en el CBR.
- El especialista de licencias ofrece al director o proveedor la oportunidad de realizar cambios en el personal vinculado a su programa.
- Si el especialista de licencias se entera de que hay personal que no está vinculado al programa, confirmará que la persona está inscrita en el CBR.
- Los suplentes de CCSO también estarán vinculados al número del CBR del programa de CCSO (RA 4109).
- Los especialistas de licencias se pueden poner en contacto con el personal inscrito en el CBR con un programa durante o después de la visita.

# Dándole la bienvenida al suplente

Como parte de su incorporación al programa usted debería haber recibido la [lista de verificación del Programa de PFA y CCSO](#).

- Usted también puede acceder a la forma en cualquier momento a través del enlace anterior o imprimiendo las dos últimas páginas de este manual.

## Primera visita:

1. Los sitios de **Preescolar para Todos (PFA)** tendrán que revisar la [Lista de verificación](#) información del Programa de PFA y CCSO con suplentes de tiempo completo solo la primera vez que asista a su programa.
2. El día del turno o para los programas de PFA, durante una reunión de programa con el suplente usted repasará la [lista de verificación del programa](#) y la firmará. Guarde la Lista de Verificación para su registro; el programa de CCSO en cualquier momento podrá pedir revisar la forma.
3. Recuerde consultar la sección del Manual de Políticas y Procedimientos con respecto a proporcionar descansos a los suplentes.

## Final de turno:

Si ha habido algún problema con el personal o el trabajo, utilice el botón (**Report Job Issue**) *informe un problema*. Se enviará un correo electrónico automático al supervisor del Educador de Cuidado Infantil a [pfasubs@wou.edu](mailto:pfasubs@wou.edu) en un plazo de 24 horas tras el final del turno.

## Usando un Suplente General de Tiempo Parcial

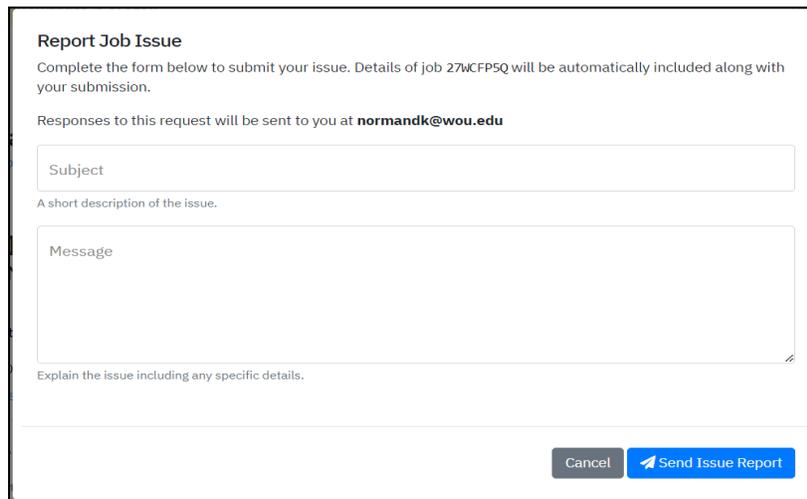
Esta situación no siempre será cierta para usted y su programa, pero sí es importante estar informado por su la siguiente situación llegar a ocurrir. Cuando un educador infantil de tiempo completo no esté disponible, su programa podría utilizar un suplente general de medio tiempo. Por favor tenga en cuenta lo siguiente:

- Los suplentes no tienen un requisito mínimo de cuántas horas pueden trabajar en un programa de cuidado infantil.
- Los suplentes podrán trabajar un máximo de 18 horas por semana en un programa de cuidado infantil y hasta 72 horas por mes. Lo que puede incluir tiempo de desarrollo profesional para esa semana o mes.

# Cerrando turnos de trabajo en Childcare Matters

Una vez finalizado el turno, y cuando el suplente haya registrado su salida y cierre de trabajo, usted no tendrá que tomar ninguna acción.

Si tuvo algún problema con el suplente, o el trabajo, utilice el botón "Report Job Issue" (*Informar de un problema*) en la parte superior derecha de la pantalla



The screenshot shows a web form titled "Report Job Issue". At the top, it says "Complete the form below to submit your issue. Details of job 27WCFP5Q will be automatically included along with your submission." Below this, it states "Responses to this request will be sent to you at [normandk@wou.edu](mailto:normandk@wou.edu)". The form has two main input fields: a "Subject" field and a "Message" field. The "Message" field has a placeholder text "A short description of the issue." and a larger area below it with the text "Explain the issue including any specific details." At the bottom right of the form, there are two buttons: a grey "Cancel" button and a blue "Send Issue Report" button with a paper plane icon.

- Si hay alguna diferencia entre el trabajo que observó y las horas reportadas por el suplente, el Supervisor Suplente se comunicará con usted y el suplente para resolver la diferencia.
- Si hay una diferencia en las horas reportadas o si un sustituto tiene dudas sobre su experiencia trabajando en un programa en particular, el supervisor sustituto se reunirá con el sustituto y/o el programa para discutir y resolver el problema.

# Cancelación de trabajo

Nuestro acuerdo mutuo entre PFA/CCSO y los proveedores esboza nuestras expectativas sobre la publicación de turnos. Los proveedores deben cancelar un turno en un plazo de **3 horas** antes de que comience el turno para que el equipo de PFA/CCSO pueda notificar al educador de cuidado infantil anticipado y permitirle asistir a otro puesto anunciado.

## Proceso para cancelar un trabajo

1. Si el proveedor **no ha aceptado** a un educador de cuidado infantil interesado para el trabajo específico en Childcare Matters; el proveedor deberá cancelar el turno en Childcare Matters.
2. Si el proveedor **ha aceptado** a un educador de cuidado infantil o a un suplente de tiempo parcial para el trabajo específico en Childcare Matters, el proveedor debe ponerse en **contacto con el Supervisor** para que pueda informar al educador infantil.
  - a. El supervisor designará al educador infantil del trabajo y cancelará el trabajo para el proveedor; así el educador de temprana edad podrá cubrir otros trabajos durante ese tiempo.

## Proceso de cancelación o ajuste de turnos de última hora

Si la cancelación no cumple con el plazo de **3 horas** o no se notifica al suplente antes de que comience el turno que el turno se redujo en horas o se realizó un ajuste; el proveedor puede ser responsable y CCSO puede deducir las horas subsidiadas de su saldo.

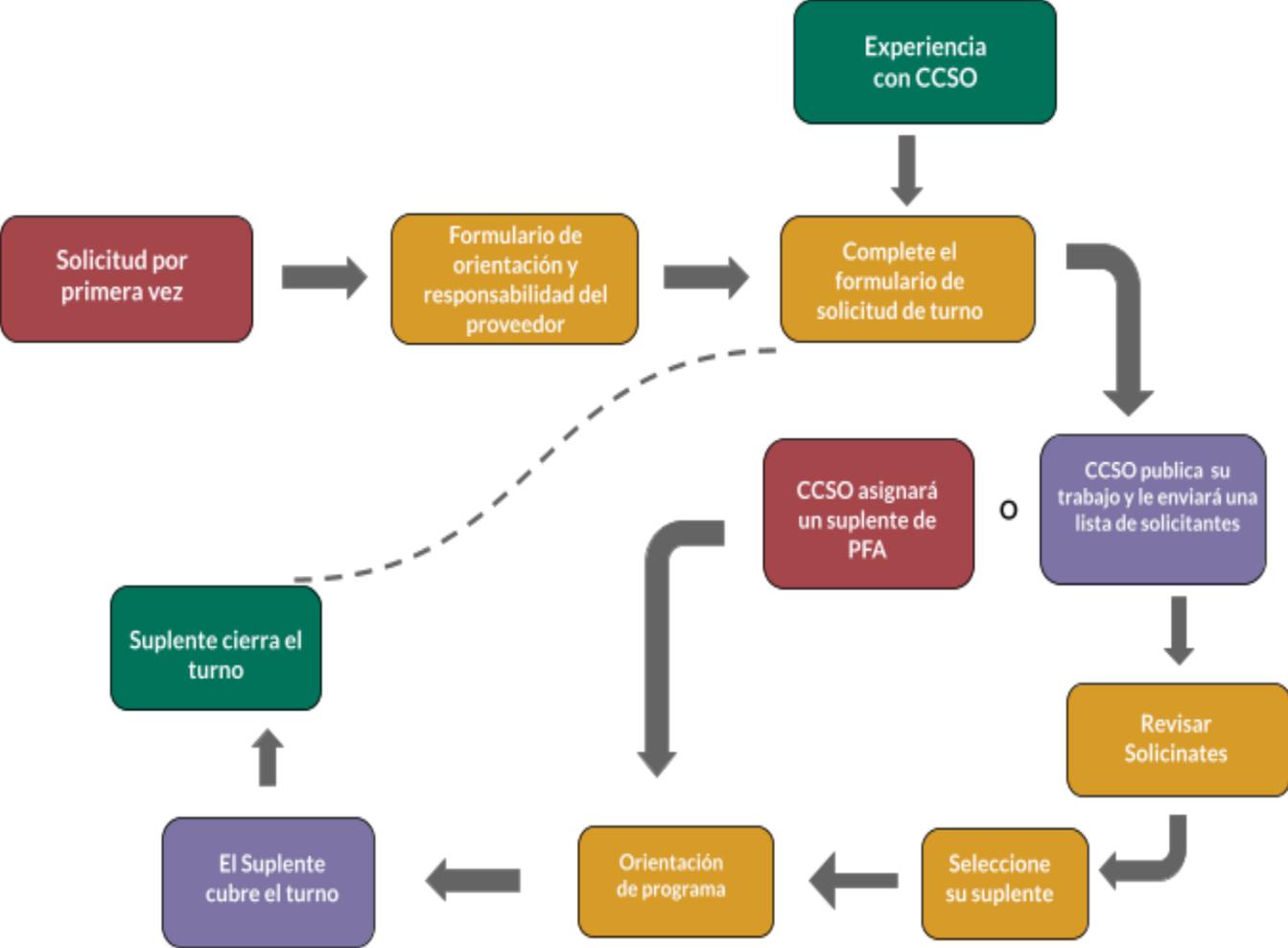
Esto queda a discreción del supervisor en función de los siguientes criterios...

- Educador de cuidado infantil asignado está en ruta al destino (se tendrán en cuenta los kilómetros)

**Es especialmente importante tener en cuenta las siguientes afirmaciones cuando se contrata a un subalterno a tiempo parcial.**

- Asignando el sub equivocado y queriendo cambiar suplente (cancelando dentro de menos de 3 horas) el proveedor no puede reasignar el mismo turno y tendrá que pagar horas parciales al sub que fue asignado originalmente.
- Enviar un suplente a casa (acortar el turno sin comunicación previa) El proveedor es responsable de pagar al suplente las horas restantes del turno.

# Nuestro Proceso



# Manual de Políticas y Procedimientos

El Manual incluye todas las políticas y procedimientos pertinentes en materia de recursos humanos y el cuidado infantil.

El manual incluye todas las políticas y procedimientos:

Supervisión activa y seguridad	Código de vestimenta	Incorporación y orientación
Alergia y necesidades dietéticas	Situaciones de emergencia	Tipos de puestos
Asistencia/Cancelación de turnos de suplentes	Contacto externo	Prevención, respuesta y notificación de incidentes con niños
Descansos	Reclamaciones generales	Desarrollo profesional
Intimidación y acoso sexual	Diferencial de ubicación geográfica	Elegibilidad del programa
Teléfonos móviles y dispositivos electrónicos	Explicación del I-9	Comité Asesor de Proveedores
Llegada y salida de niños	Informe de incidentes y compensación laboral	Conservación y eliminación de registros
Interacciones con los niños	Exención de responsabilidad para suplentes y proveedores	Medios de comunicación social
Cumplimiento de la normativa y concesión de licencias	Informes obligatorios	Interacciones con el personal
Discriminación	Cantidad de horas trabajadas	Identificación con foto de WOU

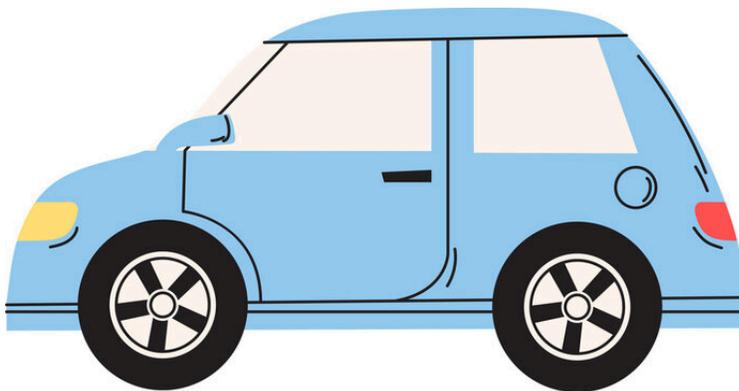
Consulte el manual de Políticas y Procedimientos [AQUI](#)

# Transporte

La seguridad es la principal prioridad para los Suplentes para el cuidado infantil de Oregon, Promesa Preescolar para Todos (PFA) y Western Oregon University. Esto significa que la responsabilidad de conducir no es algo que queramos para los suplentes.

Esta política se aplica a todos los suscriptores y sirve como notificación a todos los proveedores de que bajo ninguna circunstancia los educadores de temprana edad están autorizados a conducir ningún vehículo motorizado para transportar niños ni hacer mandados.

Los educadores de temprana edad **NO** están autorizados a conducir bajo ninguna circunstancia mientras trabajan en cualquier turno representando a los Suplentes para el cuidado infantil de Oregon, Prescolar Para Todos (PFA) y Western Oregon University.



# Calendario de vacaciones

Educadores de cuidado infantil, y el programa de suplentes para el cuidado infantil de Oregon, Preescolar Para Todos (PFA) siguen el calendario festivo de Western Oregon University. CCSO/PFA está cerrado al igual que WOU los siguientes días.

Asegúrese de estar al tanto del calendario de días festivos de WOU, ya que esto afectará la disponibilidad de educadores de temprana edad.

## Año Académico 2024-2025

*La universidad estará cerrada estos días excepto para el personal esencial. El personal de CCSO/PFA no se considera personal esencial.*

Calendario de vacaciones	
Día laboral	lunes, 2 de septiembre de 2024
Día de los veteranos	lunes, 11 de Noviembre de 2024
Día de acción de Gracias	jueves, 28 de noviembre de 2024
Día después de acción de Gracias	viernes, 29 de noviembre de 2024
Navidad	miércoles, 25 de diciembre de 2024
Año Nuevo	miércoles, 1 de enero de 2025
Día de Martin Luther King	lunes, 20 de enero de 2025
Día Conmemorativo (Memorial Day)	lunes, 26 de mayo de 2025
Día de Juneteenth	jueves, 19 de junio de 2025
Día de la Independencia	viernes, 4 de julio de 2025

# Preguntas Frecuentes

## Información General del Programa

Preguntas	Respuesta de CCSO
<b>¿Qué es el Programa de Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon?</b>	<p>El programa de <u>Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon</u> (CCSO por sus siglas en inglés) es el primer programa estatal que conecta a suplentes capacitados con proveedores de cuidado infantil. Financiado por la División de Aprendizaje Temprano, el programa de CCSO actualmente proporciona cincuenta (50) horas subsidiadas de tiempo de sustitución a los programas que califican por año calendario.</p> <p>El programa recluta, capacita y empareja a suplentes para que proveedores puedan tomarse el tiempo para sus necesidades personales y profesionales.</p>
<b>¿Qué es Childcare Matters y como lo uso?</b>	<p>Childcare Matters es una plataforma en línea que Suplentes para el Cuidado Infantil están utilizando para conectar a proveedores elegibles con suplentes en su región. Pueden utilizar la plataforma de Childcare Matters para publicar un turno para la cual necesitará cobertura de suplentes. Usted tiene 20 horas de tiempo de suplentes subsidiados disponible por año.</p>
<b>¿Para quién es este programa?</b>	<p>Este programa atiende a dos audiencias principales:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cualquier persona que esté interesada en adquirir experiencia en el campo del aprendizaje temprano y campo.</li><li>2. Programas/proveedores que necesitan suplentes. Los programas que son elegibles para horas subsidiadas incluyen:<ol style="list-style-type: none"><li>A. <i>Familia Registrada</i></li><li>B. <i>Familia Certificada</i></li><li>C. <i>Centro Certificado</i></li><li>D. <i>Centros Certificados para Niños en Edad Escolar</i></li></ol></li></ol> <p>Los programas que son exclusivamente Head Start o que ya tienen acceso a un sistema suplente de K-12 no son elegibles para horas subsidiadas.</p>
<b>Soy un proveedor piloto de Preescolar para Todos (PFA)</b>	<p>Además de las 50 horas de tiempo de suplente subvencionado disponible para usted por año, al solicitar a través de la plataforma en línea de Childcare Matters</p>
<b>¿Cómo están reclutando a suplentes?</b>	<p>Estamos reclutando suplentes a través de múltiples vías. Sabemos que todas las regiones de nuestro estado son diferentes, y cada área puede requerir un enfoque único para el reclutamiento. El programa trabajará de cerca con las agencias locales de Recursos y Referencias de Cuidado Infantil (CCR&amp;R) para determinar los mejores métodos de reclutamiento para su área.</p> <p>Creemos que el mejor tipo de reclutamiento es por parte de los propios proveedores. Invitamos a los proveedores a alentar a aquellos en quienes confían a inscribirse para convertirse en un suplente para el programa de Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon.</p> <p>Otros métodos de reclutamiento que estamos utilizando incluyen: asociaciones con universidades locales y colegios comunitarios, ferias de empleo, redes sociales y eventos comunitarios.</p>

<p><b>¿Cuándo podré acceder al programa?</b></p>	<p>CCSO está reclutando suplentes en todo el estado y está permitiendo que los programas se inscriban en el programa región por región. Esto significa que tan pronto como haya al menos un suplente contratado e incorporado en una región, CCSO contactará a los proveedores interesados en esa región y los invitará al programa.</p> <p>Una vez contactados, los programas deberán ver la orientación del programa, completar sus formularios de liberación y crear un perfil en nuestra plataforma en línea. Una vez que se complete todo esto, ¡los programas pueden publicar trabajos y comenzar a tener suplentes en sus programas! No tenemos una fecha fija, ya que se ve diferente según la región.</p>
--	--

## Preguntas de Proveedores/Programas

<p><b>¿Qué deben hacer los programas para participar?</b></p>	<p>Para ser elegible para publicar turnos para suplentes, los programas deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Tener una licencia que no esté suspendida, revocada o en estado de prueba Establecer el estado "Activo" en Find Child Care Oregon (el estado de referencia no importa)</i></li> <li>• <i>Tener licencia o estar registrado como un Centro Certificado*, Familia Certificada*, Familia Registrada*</i></li> <li>• <i>Revise el manual del programa, vea el video de orientación del programa</i></li> <li>• <i>Complete y devuelva el formulario de exención de responsabilidad de WOU</i></li> </ul>
<p><b>¿Los proveedores necesitan aplicar para ingresar al programa de CCSO?</b></p>	<p>No, los proveedores sólo necesitan cumplir con los requisitos de elegibilidad y hacernos saber que están interesados en participar completando el Formulario de interés del proveedor.</p>
<p><i>No conozco a ningún suplente potencial y no me siento cómodo/a invitando a un extraño/a a mi hogar/ programa.</i></p> <p><b>¿Qué debo hacer?</b></p>	<p>Le recomendamos invitar a un suplente a su programa en un día que usted pueda permanecer en el lugar para conocerlos y cómo trabajan. Usted puede utilizar este tiempo para conocer al suplente, trabajar en oportunidades de desarrollo profesional, o trabajar en otras necesidades de su programa.</p>
<p><b>¿Cuántas horas de suplentes están disponibles para cada programa?</b></p>	<p>Cada año calendario, los programas tienen acceso a 50 horas de suplentes subsidiadas.</p>
<p><b>¿Qué sucede cuando se terminan las 50 horas?</b></p>	<p>Actualmente, estamos trabajando en una opción de pago privado que los programas pueden utilizar una vez que usan sus horas subsidiadas. Esperamos que haya más información disponible a final de 2023</p>

<p><b>¿Cómo consigo que los suplentes se inscriban?</b></p>	<p>Al publicar un trabajo para un suplente, los proveedores tendrán la oportunidad de compartir información sobre su programa. Cuando se publica un trabajo, todos los suplentes calificados en el sistema serán notificados por correo electrónico y/o mensaje de texto y se les aconsejara aplicar.</p> <p>Si tiene un amigo/a o familiar de confianza que ya está ayudando en su programa, ¡envíele nuestra <a href="#">Solicitud de suplentes</a> para que pueda unirse a CCSO!</p>
<p><b>¿Cómo se vinculan los suplentes a los programas?</b></p>	<p>Cada suplente estará vinculado al número RA de Child Care Substitutes of Oregon como empleado de la Universidad de Western Oregon.</p> <p>Los programas y proveedores con licencia también deben tener la confirmación de la OCC de que una persona tenga 18 años de edad o está inscrita condicionalmente en el CBR. Esto se puede hacer llamando a OCC al 1-800-556-6616. Los programas recibirán una carta de confirmación en sus establecimientos. Tenga en cuenta que una copia de la carta de inscripción que se envía al individuo es documentación insuficiente para la contratación y retención.</p>
<p><b>¿Es necesario que los suplentes esten a la vista y el sonido si no han trabajado 60 horas en un programa de familia certificada en particular?</b></p>	<p>¡No! Todos nuestros suplentes tendrán 18 años o más, lo que significa que si el suplente está inscrito activamente en el CBR, Y no ha trabajado en un programa de cuidado infantil familiar certificado por 60 horas, se considerarán como un Asistente I. De acuerdo con la regla 414-350-0100(4) "Un asistente 1, que está inscrito en el CBR, debe ser supervisado dentro de vista o sonido del proveedor o proveedor suplente".</p> <p>Los únicos suplentes que deberán estar a la vista y sonido del proveedor en todo momento serán los suplentes que estén inscritos condicionalmente en el CBR.</p> <p>Si un programa certificado de cuidado infantil familiar necesita que un suplente esté fuera de vista y sonido y está trabajando como un asistente II, ese suplente necesitará trabajar 60 horas en ese programa particular antes de substituir en esa posición y de ser permitido estar fuera de vista y sonido del proveedor.</p> <p>Si un programa certificado de cuidado infantil familiar tiene licencia para cuidar a más de 12 niños y necesita un suplente para estar fuera de vista y sonido y está trabajando como un proveedor, tendrán que trabajar 60 horas en ese programa en particular antes de poder substituir la posición y estar fuera de vista y sonido del proveedor.</p> <p>Si un programa certificado de cuidado infantil familiar sólo tiene licencia para cuidar a 12 niños o menos, y el suplente cumple con todos los otros requisitos para trabajar como un proveedor suplente, se les permitirá ser dejados fuera de vista y sonido del proveedor sin tener que trabajar 60 horas en ese programa en particular.</p> <p><i>El programa de Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon está trabajando con la Oficina de Cuidado Infantil para ver la logística alrededor de este requisito. Estamos recopilando datos durante este primer término de nuestro contrato y esperamos abordar las necesidades de los programas de cuidado infantil de Oregon tan pronto como podamos.</i></p>
<p><b>¿Cómo sé si el suplente está capacitado/a para mi turno?</b></p>	<p>Al publicar un trabajo, los programas podrán especificar el nivel de supervisión que necesitan. Solo los suplentes que estén calificados según su solicitud serán notificados de la publicación de trabajo. Si algún detalle relacionado con el trabajo cambia después de que se solicita el turno, depende del proveedor iniciar sesión en ChildcareMatters y actualizar el turno en acordada mente.</p>

	Es responsabilidad de cada programa conocer el nivel de supervisión necesario para cada puesto que publican. CCSO no es responsable si se solicita el tipo incorrecto de sustituto. Póngase en contacto con <a href="mailto:childcaresubsor@wou.edu">childcaresubsor@wou.edu</a> para obtener ayuda.
<b>¿Pueden los programas contratar a los suplentes?</b>	En el programa de Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon, una de nuestras metas es hacer crecer la fuerza laboral del aprendizaje temprano.  No creemos que sea malo que un suplente sea contratado/a por un programa, porque la capacidad de ese programa ha aumentado al contratar a esa persona. En este momento, nuestro programa no cobra una tarifa de un buscador de empleo.
<b>¿Pueden los suplentes transportar niños o conducir un vehículo del programa por cualquier motivo?</b>	Si bien entendemos que a veces los programas pueden tener la necesidad de transportar a los niños, por favor, tenga en cuenta que PFA y CCSO sustitutos generales no se les permite conducir vehículos del programa o el transporte de los niños.
<b>¿Sólo puedo tener un suplente en el programa si un proveedor/profesor está de baja?</b>	No, los suplentes también pueden servir de apoyo pedagógico adicional aunque esté presente todo el personal.
<b>¿Puede un suplente servir de apoyo individual a un niño en particular en mi programa?</b>	No se pretende que el suplente sea un apoyo individualizado o un especialista para un niño con necesidades individualizadas. Sin duda, un suplente puede cubrir a un maestro en un salón de clases, si el maestro que está familiarizado con las necesidades del niño quisiera tener tiempo para una atención más enfocada con ese niño.

## Contáctenos

Si tiene preguntas o dudas en general, póngase en contacto con nosotros enviando un correo electrónico a [pfasubs@mail.wou.edu](mailto:pfasubs@mail.wou.edu) o llamando al (503)838-9335, y uno de los miembros de nuestro equipo se contactará con usted en un plazo de dos días hábiles.

# Lista de verificación del programa



## PFA de Multnomah y Suplentes para el Cuidado Infantil de Oregon

Esta lista de verificación es obligatoria y debe completarse antes de que el suplente inicie sesión en la capacidad adecuada. Indique la ubicación de la siguiente información. **La primera página debe ser completada la primera vez que un suplente trabaja en su programa.**

Tipo de información	Ubicación
Procedimientos de entrada y salida	
Almacenamiento de medicamentos	
Procedimientos de administración de medicamentos	
Botiquín de primeros auxilios	
Procedimientos para el manejo de incidentes y lesiones	
Contactos médicos de emergencia, procedimientos y salidas	
Extintor de incendios	
Horario diario (incluidos los horarios al aire libre, las ubicaciones y el menú de almuerzo)	
Información de contacto del guardián de emergencia	
Información sobre alergias	

Nombre del Program: \_\_\_\_\_

Suplente ha mostrado su credencial de CCSO

### Información para repasar con suplente:

- Protocolo COVID del programa
- Cómo su programa sigue la relación
- Cómo lleva a cabo su programa la supervisión
- Necesidades individuales de los estudiantes
- Cuándo y dónde serán los descansos de los suplentes
- El procedimiento de su programa para informar problemas graves de salud y seguridad **(tenga en cuenta que los sustitutos también deben seguir el procedimiento de CCSO para informar problemas graves de salud y seguridad)**